



INFORME DE GERENCIA INF-GER-ARMILED-2020-001

Quito, 06 de marzo de 2020

Señores Socios

SERVICIOS DE SEGURIDAD ARMILED CIA LTDA

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente y en cumplimiento a lo prescrito en los artículos 124 y 125 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en el artículo Décimo Sexto de los Estatutos de la compañía a la cual represento “SERVICIOS DE SEGURIDAD ARMILED CIA LTDA”, en mi calidad de Gerente General me permito poner a su consideración el Informe Económico correspondiente al ejercicio económico del año 2019, que contiene la siguiente información relevante:

- 1) Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2019;
- 2) Cumplimiento de disposiciones de la Junta General de Socios;
- 3) Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;
- 4) Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;
- 5) Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;
- 6) Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;
- 7) El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.



I. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Durante el ejercicio fiscal que ha concluido el 31 de diciembre de 2019, se dio cumplimiento a los objetivos propuestos por la compañía:

- a) Se debe mencionar que la compañía logró incrementar el nivel de ingresos en comparación con el ejercicio correspondiente al año 2019.
- b) Se cumplió de manera satisfactoria con las obligaciones financieras y con terceros prácticamente en su totalidad dando solidez y confianza a la gestión realizada por la administración.

II. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a los señores socios que todas las disposiciones dadas en Juntas Generales tanto ordinarias como extraordinarias de socios, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2019 EN EL ÁMBITO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2019 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales la empresa se ha desenvuelto en un ámbito bastante normal lo cual lleva a concluir que este aspecto se lo ha maneja de la maneras más adecuada.

IV. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON EL EJERCICIO PRECEDENTE.

Dentro del campo financiero se debe citar que el nivel de ventas fue el esperado, ya que el mismo sufrió un incremento significativo de un 7,19% con relación al ingreso del ejercicio 2018, cabe mencionar que los esfuerzos de esta administración están orientados al incremento sostenible de las ventas.



Dentro de la estructura de costos y gastos para el año 2019 hay que mencionar que los mismos sufrieron un incremento en relación al año 2018 en un 8% donde como resultado integral existe una utilidad del periodo de USD \$ 526.240,00.

V. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Con referencia a este punto se debe mencionar que el resultado neto correspondiente al año 2019 de la compañía, es una utilidad de QUINIENTOS VEINTE Y SEIS MIL DOSCIENTO CUARENTA CON 00/00 (USD \$. 526.240,00), misma que deberá seguir los esquemas tributarios y se acumulará dentro de la cuenta RESULTADOS ACUMULADOS, hasta la que Junta General de Socios decida la distribución de los respectivos dividendos.

VI. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La administración recomienda que se realice un plan integral de gestión comercial, el cual permita mejorar el nivel de ventas anuales en comparación al año terminado a fin de incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basada en estrategias para mejorar nuestra participación en el Área dando como parámetro mínimo de incremento un 7% anual.

Mantener a la empresa como una de las principales Compañías de Seguridad a nivel nacional, sin descuidar las exigencias de la calidad en los servicios que brindamos a nuestros clientes; y, así como realizar continuas capacitaciones al personal operativo y administrativo lo que facilitara el cumplimiento de objetivos propuestos.

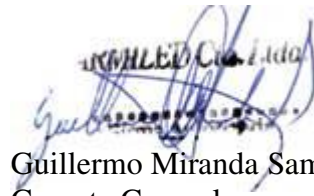
VII. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Al respecto es preciso indicar que la compañía ha cumplido a cabalidad la norma y cuenta con los registros y certificaciones necesarias al día.



En este sentido, se puede apreciar el debido cumplimiento a las disposiciones y normas vigentes, razón por la que sin más por el momento quedo a ustedes agradecido.

Atentamente,



Guillermo Miranda Samaniego
Gerente General
SERVICIOS DE SEGURIDAD ARMILED CIA LTDA